



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

ALG.
682

EXPEDIENTE N° 1526/02.-

Cuerpo N°: 2.-

REF./MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-
DIRECCION GENERAL RELACIONES LABORALES.-

S/GESTION PAGO BENEFICIARIOS PROGRAMA JEFES DE HOGAR 1° PARTE.-

0987/03

DICTAMEN N° _____.-

Señor Ministro de Gobierno y Justicia:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 678/680.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 25 JUL 2003 .-
l.j.v.-



[Firma manuscrita]
Dr. PABLO JUS LARGLOS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa